

## Programa de Participación Ciudadana PM\_SE\_03

<b>Nombre:</b> Programa de Participación Ciudadana		<b>Código:</b> PM_SE-03	
<b>Objetivo General</b>			
Generar espacios de encuentro, diálogo, participación y atención a la ciudadanía con el fin de propiciar el conocimiento, la apropiación y corresponsabilidad con el desarrollo del proyecto construcción vagón escuela.			
<b>Objetivos específicos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Promover espacios de conversación con los diferentes actores sociales, que permita el intercambio de saberes sobre el territorio.</li> <li>▶ Establecer espacios de encuentro (virtual y/o físicos) para la socialización de las actividades del proyecto y para el fortalecimiento de las acciones de control social.</li> <li>▶ Orientar gestiones necesarias para atención de veedurías ciudadanas.</li> <li>▶ Potenciar los beneficios del proyecto a través del fortalecimiento de espacios de participación.</li> </ul>			
<b>Meta:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Instituciones y comunidad interesada en la construcción del vagón escuela, quienes serán informados sobre el desarrollo de actividades, por medio de espacios de participación ciudadana.</li> </ul>			
<b>Etapa:</b>			
Preoperativa		x	Operación y mantenimiento
<b>Fase:</b>			
Previa	x	Construcción	x Pruebas, certificaciones y puesta en marcha
<b>Impactos a manejar:</b>			
A continuación, se presenta la calificación de los impactos a los que atiende este programa:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desconocimiento de las actividades del proyecto y los canales de información con la entidad para atención de PQRS.</li> <li>✓ Consolidación de escenarios para el encuentro en torno de actividades culturales, recreativas y deportivas.</li> <li>✓ Cambios en los esquemas de movilidad y accesibilidad por implementación del PMT para ingreso de vagón e ingreso y salida de volquetas.</li> <li>✓ Mejoramiento de las zonas internas y espacios frente al área de ejecución de la construcción del vagón</li> </ul>			
<b>Tipo de medida:</b>			
Control	X	Prevención	X Mitigación X Compensación
Corrección			
<b>Acciones a desarrollar:</b>			
<b>1. “Hablemos de Metro Bogotá” Reuniones de información y participación</b>			
Las reuniones informativas y participativas son escenarios de encuentro en los cuales se informa a la comunidad y los grupos de interés los alcances, avances y detalles de la obra.			
A continuación, se relacionan los eventos de participación que se implementarán:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reunión de inicio y final de obra.</li> <li>✓ Reuniones informativas y de participación extraordinarias, las cuales se establecerán conforme la</li> </ul>			

dinámica de la obra y por solicitud de la comunidad o EMB

Para la realización de las reuniones se tendrá en cuenta:

- ▶ Las convocatorias se realizarán previamente a través de: volantes, correos electrónicos, y/o mensajes de texto, con un mínimo de cinco (5) días de antelación a la realización de la respectiva reunión.
- ▶ Durante la emergencia sanitaria por COVID-19 y con el fin de propender por el distanciamiento social, se propone el uso de sistemas de mensajería como WhatsApp y ampliación de convocatoria por las páginas WEB y redes sociales, de acuerdo con el alcance previsto en el Plan Estratégico de Comunicaciones-PEC; previa concertación con la Interventoría y la EMB.
- ▶ Las reuniones se podrán realizar virtuales o presenciales conforme disponibilidad de los funcionarios de instituciones y comunidad interesada.
- ▶ Serán convocados funcionarios de las instituciones y comunidad interesada cercana al área de ejecución de la instalación del vagón escuela.
- ▶ El contenido de las reuniones se realizará de acuerdo con los temas relacionados en el Apéndice Técnico 15- Anexo 1. Así mismo, se incluirá información adicional en caso de que el proyecto lo requiera.
- ▶ Generar un espacio al finalizar la reunión para la recepción de PQRS.

#### **Atención a Veedurías Ciudadanas**

La EMB y sus contratistas darán cumplimiento de la normatividad vigente, por tanto, suministrará la información que las veedurías ciudadanas requieran, de conformidad a las facultades legales a ellas conferidas.

#### **Gestión con Empresas de Servicios Públicos**

Conforme a lo referido por el área técnica las probabilidades de suspensión de servicios públicos son mínimas, sin embargo, de llegar a presentarse la suspensión de algún servicio de manera accidental, el concesionario ML1 constructor del vagón escuela deberá notificar de manera inmediata a la empresa prestadora del servicio con el objeto de gestionar respuesta oportuna y efectiva por parte de dicha entidad. De igual manera deberá realizar el reporte del incidente a la Empresa Metro de Bogotá. El área social hará seguimiento a la notificación y a la respuesta al daño informado: así mismo informará a través de canales virtuales a las instituciones cercanas al área de ejecución de la instalación del vagón escuela.

En el caso de daños o imprevistos por actividades de obra que generen el corte o suspensión del servicio público, el concesionario, deberá informar al Número Único de Seguridad y Emergencias 123 y a la entidad prestadora del servicio de manera inmediata.

#### **Lugar de aplicación:**

Área de influencia directa e indirecta de la zona donde se instalará el vagón escuela.

#### **Mecanismos de control o registros asociados**

Con el propósito de evaluar la efectividad de las acciones propuestas, se proponen los siguientes mecanismos de control:

- ✓ Informe mensual donde se consolide toda la información relacionada en este programa
- ✓ Soportes de convocatoria virtual o presencial; para el caso de la convocatoria presencial Ver control entrega de material publicitario
- ✓ Registros filmicos y fotográficos Ver Anexo Formatos / Formato Control entrega material publicitario y formato de registro fotográfico V.1
- ✓ Para el caso de reuniones virtuales se anexará el registro de grabación y pantallazos de la reunión ejecutada.
- ✓ Acta de reunión ML1

**Responsable de la ejecución:** Concesionario ML1 con verificación del equipo social EMB